AÑO XV — MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 1913 — NÚM. 4.329

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 1 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

El ferrocarril á Burgos por Aranda

XIV

En vista de las bases publicadas en la *Gaceta* de 4 de Febrero de 1913, se reunió la Diputación provincial de Burgos en sesión extraordinaria el día 6 del mismo, y dada cuenta del expediente sobre construcción de un ferrocarril complementario de Segovia á Burgos por Aranda de Duero, acordó que se propusiera á la Diputación de Segovia y al Comité del ferrocarril directo de Bilbao á Madrid nombrara cada uno tres representantes para que, en unión de otros que designase la Diputación de Burgos y del alcalde de esa capital, constituyeran una Comisión gestora de este ferrocarril encargada de cuanto con el mismo se relacionara y especialmente: 1.°, de que se procediera con toda urgencia y con la base de los antiguos proyectos á la formación de uno nuevo con todas las variantes, reformas y modificaciones que puedan contribuir á perfeccionar aquéllos, para llenar las condiciones del concurso anunciado en la *Gaceta*, entendiéndose que la expresada Comisión gestora quedaría ampliamente facultada para llevar á cabo los contratos necesarios hasta la formación del proyecto; y 2.°, de que se hagan cuantos trabajos sean necesarios para formar Empresa que asegure en su día la concurrencia á la subasta.

Esos acuerdos fueron comunicados inmediatamente á las entidades dichas, y la Diputación de Segovia (ya convocada de antemano á sesión extraordinaria para tratar de este asunto) acordó con fecha 10 de Marzo gestionar para que sea un hecho la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda; adherirse en un todo á los acuerdos adoptados por la Diputación de Burgos, y designar para la Comisión gestora á dos diputados provinciales y al alcalde de Segovia, que desde luego aceptaron.

Como la base para el nuevo proyecto eran los antiguos (en las dos secciones de Segovia á Aranda y de Aranda á Burgos) hechos por el Sr. Muruve, hubo necesidad de proceder con urgencia á averiguar dónde se encontraban aquellos antiguos proyectos en los cuales, según lo acordado, habrán de hacerse las variantes, reformas y modificaciones indispensables á fin de llenar las condiciones impuestas para el actual concurso; y una vez que se averiguó que se hallaban en el archivo de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, se rogó á ésta, y fué concedida, la entrega de los mismos para utilizarles con el objeto expresado, sin que haya habido necesidad de dilucidar á quien pertenecen esos antiguos proyectos, ni realmente tenga ya gran interés la cuestión, puesto que han sido entregados para facilitar el estudio del nuevo proyecto, y éste será el único que en lo sucesivo sirva de base á la consecución de nuestro anhelado deseo, ya que los proyectos antiguos por secciones no llenan los requisitos exigidos para el concurso actual.

De todos modos, es de justicia rendir tributo de gratitud á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, sin cuya cooperación, mediante la entrega de los proyectos hechos por D. Miguel Muruve, no habría sido posible estudiar y redactar el que será sometido á la aprobación de la Superioridad en tiempo oportuno.

G. B.

BANDA DE MALHECHORES

Cinco detenidos.—¿Robaron é hirieron á un sacerdote?

El teniente de la Guardia civil, señor Blasco de Toro, detuvo el día 8 de este mes, en una taberna de la calle del General Ricardos, á una mujer llamada Leoncia Ortega, y á un sujeto que la acompañaba, el cual logró evadirse cuando eran conducidos al Juzgado de guardia.

Aunque la mujer declaró que no conocía al tal sujeto, se supone que sea uno de los que hace unos meses robaron 8.000 pesetas, 11 onzas de oro y varios objetos religiosos de plata y oro, al cura párroco de Becerril, hiriéndole de gravedad y dándose á la fuga.

El día 25 del corriente, la Guardia civil de Riaza (Segovia), detuvo á tres hombres y dos mujeres, llamados, respectivamente, Juan Ortega Collado, Alejandro Tamayo, Antonio Gutiérrez Benito, Clara Ortega y Ramón Práxedes Villalba, ocupándoles objetos religiosos de plata y oro, 2.000 pesetas en billetes, y una larga lista de nombres de sacerdotes.

Los detenidos, declararon que tenían la lista de sacerdotes, porque ellos se dedicaban á la venta de incienso.

Como esto era una burda patraña, puesto que ellos no mostraron la mercancía y á la vez todos estaban fichados como «gente muy sospechosa», se cree que formen parte de una banda de ladrones, perfectamente organizada, sospechándose que pertenezcan á ella, el sujeto que se fugó y la detenida en Madrid.

Al ser conducidos á la cárcel del partido, se fugó el llamado Antonio Gutiérrez, el «Patas largas».

La Benemérita hace activas gestiones para detener á él y al que se fugó al ser detenido en Madrid, á la vez que se persiguen otras pistas, para detener á otros que forman parte de la referida banda.

Todos negaron que se dedicasen al robo; pero ninguno supo demostrar la procedencia del dinero y de los objetos religiosos de plata y oro.

(De *El Debate.*)

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales á los tenientes coroneles de Artillería D. Atanasio Torres y D. Felipe Arteaga; y la de 600, al primer teniente de la escala de reserva de la misma arma, don José Zayas.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de Sitio el trompeta del grupo montado de Artillería de Larache, Rafael Rodríguez Laviña.

A prácticas

El oficial alumno de la Escuela Superior de Guerra, y capitán de Artillería D. José Font Llopis, ha sido destinado á la Comisión del plano de Ibiza.

EL CONGRESO DE CAZADORES

Sesión inaugural

Se ha verificado la sesión inaugural del Congreso de Cazadores, asistiendo gran número de representantes de todas las provincias.

Presidió el director general de Agricultura, D. Texifonte Gallego, en representación del ministro de Fomento.

El Sr. Gallego pronunció un discurso ensalzando la labor que proyecta realizar la Asamblea, y declaró abiertas las discusiones en nombre del Gobierno.

Todas las noches, hasta el día 28, se reunirá el pleno, para discutir las ponencias sobre los temas siguientes:

Primero. «Del derecho de cazar».

Segundo. «La caza como riqueza pública, desde el punto de vista económico, higiénico, etc., y asuntos varios relacionados con la misma»; y

Tercero. «Legislación de caza. (Reformas que conviene introducir en la vigente ley de caza, etc.)»

LA CORTE A LA GRANJA

El día 5 de Junio marcharán á La Granja las fuerzas de Alabarderos que han de prestar allí servicio durante la estancia de los Reyes.

Al mando de ellas irá, además de los Sres. Montero, Iñigo y García Lavaggi, que ya indicamos, el comandante Sr. Mariné.

Las fuerzas se compondrán de 60 hombres, dos pífanos y dos tambores.

Con SS. MM. marcharán, el día 7, á dicho Real Sitio, el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar, y el marqués de Viana, que irá de jefe de jornada.

De política

Los Presupuestos

Parece probable que la lectura de los proyectos de Presupuestos no se verificará en el Congreso hasta la sesión del próximo jueves.

Con el proyecto de Presupuestos leerá el ministro de Hacienda otros cinco complementarios.

Un periódico dice que el Gobierno designará al Sr. Bürell para presidir las comisiones de Presupuestos y de reforma del régimen del Banco de España.

La Dirección de Obras públicas

Parece que para la Dirección de Obras públicas, vacante por la dimisión del Sr. Zorita, será nombrado el Sr. Nicolau.

Elección de presidente

La minoría conservadora, que se hubiera abstenido de tomar parte en la elección de presidente del Congreso en el caso de haber disidencia en la mayoría, ha acordado unir sus votos á los de ésta para la elección del Sr. Villanueva, en vista de que no hay más candidato que éste.

El debate político.

Hoy habrá empezado en el Congreso el debate político, iniciado por la interpelación del Sr. Salvatella.

De los republicanos, hablarán, además, los Sres. Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—*Real decreto haciendo merced de Título del Reino, con la denominación de marqués de Bolarque, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á favor de D. Estanislao de Urquijo y Ussía.*

Gobernación.—*Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de tesorera de la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso María Cristina, á la señora marquesa de la Viesca.*

Otro nombrando tesorera de la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso María Cristina, á doña María Josefa Argüelles y Díaz, marquesa de Argüelles.

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden resolviendo el expediente relativo á la clasificación de la Fundación Colegio de Nuestra señora de la Antigua, instituído en la villa de Monforte (Lugo).*

Otra disponiendo se expidan los nombramientos á maestros y maestras nacionales que sirven en la provincia de Navarra.

DE COLABORACIÓN

Voz de alerta

Conviene darla ahora, cuando aún está candente el suceso que DIARIO DE AVISOS nos relatara, dándonos cuenta del voraz incendio que redujo á cenizas el venerado santuario de la virgen de Hornuez, enclavado en el término municipal del pueblo del Moral, y al mismo que este pueblo y otros de la comarca tenían un afecto piadoso singular.

Debe hacer próximamente ocho años, que con motivo análogo al que nos ocupa, tomé por primera vez la pluma para lamentar los siniestros que por entonces ocurrieran, puesto que en menos de dos años fueron pasto de las llamas la iglesia del convento de Corpus, la del pueblo de Valverde y alguna otra que no recuerdo.

Entonces, fué cuando no pudiendo acabar de admirarme aquella racha de fuegos en edificios, en los que aparte del alumbrado y del que se requiere para el incensario, no entra para más este elemento aterrador, tuve la osadía de dirigirme á mis compañeros en el

Que en mi frente golpea
Al recordar la humanidad que gime!
¡Delirio! ¡Todo en calma!
El sol se ostenta en el cenit radiante,
Y no hay más tempestad que la incesante
Que ruge en los abismos de mi alma.
El astro, que un instante ....
Vino á animar mi pecho padecido,
Cual tu eterno gemido
En las playas expira...
Canto la última vez: á tu onda inquieta
Arrojo mi corona de poeta,
Y en tu ribera, ¡oh mar! rompo mi lira (1).

VI

Al terminar los versos el poeta apuró la copa de aguardiente; sus amigos le imitaron, y Elías, sin poderse contener, se puso á aplaudir y á gritar con entusiasmo:

—¡Bravo! ¡bravo! por el autor de la oda.

—¡Calla! tenemos público—dijo el improvisador.

Que se presente, que se presente—repusieron sus amigos.

(1) *En la playa.*—Fragmento de una oda de nuestro amigo Florencio Moreno Godino.

ro que se propinan todas las mañanas es una copita del calumniado Chinchón, especie de homeopatía que combate la bilis del estómago, y ahuyenta los malos pensamientos.

—Pero ¿cuántas copas pongo?—preguntó la aguardentera, que comenzaba á impacientarse, escuchando el buen humor de aquellos trasnochadores.

IV

Elías mientras tanto, oculto detrás de un árbol, no dejaba escapar ni la menor frase pronunciada por aquellos jóvenes que él, sin conocer, creía poetas.

El que había hablado en verso cogió una copa y acercándose á la mujer dijo con dramático acento:

—Escancia, esclava, que tu señor necesita olvidar los profundos dolores de su alma; la reina de Seleucia ha manchado con un crimen el trono; la tierra la oculta mi venganza; escancia, esclava, quiero olvidar mis amarguras con los vapores de ese néctar creado por los dioses.

—¿Qué diablos dice usted, señorito?

—Que llenes la copa, mujer.

Sacerdocio por medio de aquel articulito que, con el epígrafe de «Un humilde consejo», publicó DIARIO DE AVISOS.

Detallaba yo entonces las causas de tales siniestros, y hacía el resumen de los medios á evitarlas, que son estos:

1.° No consentir el uso de la mala cera, para lo cual deben fijarse los sacerdotes en la que ellos han de tomar para el culto, y no consentir á los fieles que la que por devoción llevan á las iglesias de sus pueblos ó de sus santuarios sea mala, debiendo recurrir á las autoridades, cuando se trata de las grandes romerías, para impedir tal abuso.

2.° Proveer de arandelas ó platillos recipientes á todos los candeleros, candelabros ó bujías en que se han de colocar las velas.

3.° No consentir á los devotos ó devotas que ellos coloquen las velas, sino hacer que persona entendida se encargue de hacerlo, cuidando de que la vela entre lo preciso en el tubo de dichos utensilios.

4.° No permitir, aun á trueque de que se disgusten los devotos que tal quieran, que haya velas encendidas en dichos edificios fuera de las horas del culto, ó sea no habiendo personal en los mismos.

5.° Se ha de obligar á los que tienen el cargo de apagar las velas, á que lo hagan con la capucha de hojadelata, reteniéndola lo preciso á matar la brasa que queda en el pábilo, después de extinguida la luz, no consintiendo apagarlas soplando; y

6.° Ver antes de salir de las iglesias, en los días que hubiera incensario y grande alumbrado, cómo quedan uno y otro.

Cumpliendo estos requisitos, y con ellos mucha prudencia, no se quemarán iglesias; y habiendo observado estas precauciones siempre, no habríamos tenido que lamentar tales sucesos.

Tal vez á los desahogados y despreocupados, que son muchos, les parezcan los medios por mí apuntados á evitar los fuegos en edificios destinados al culto, nimiedades ó minucias de poca monta; pero á mi juicio y creo que al de otras personas sensatas, no será así; porque de su ejecución se siguen beneficios materiales y morales de gran valor.

Vedlos: Los capitales invertidos en la reedificación de tales edificios, después de arruinados por el elemento del fuego, pero por causas hijas de una imprudencia supina y por tanto censurable en aquellos que tienen el deber de conciencia de mirar por la conservación de los mismos, son supérfluos, aunque necesarios *post factum*, que quiere decir después del hecho ó del suceso; y por tanto, procedan del erario público, ó de donativos de personas piadosas, la inversión de los mismos fuera mejor si se destinara á la reparación de algunos deteriorados por la acción de los tiempos, á la edificación de otros que lo necesiten, ó á la ornamentación y engrandecimiento de los existentes.

Cuando estos siniestros tienen lugar en edificios, como el que motivó este artículo, en los que se conservan objetos y vestigios de hechos portentosos ó milagros, aunque los impíos lo duden, entonces se sigue menoscabo de los intereses morales (á lo menos en los católicos de fe poco arraigada); porque á pesar de que por la devoción de los pueblos en cuya comarca se encuentran, y de la de otros devotos, se lleguen á reedificar lo mismo los edificios que los objetos causa de la piedad, nunca es igual que cuando se veneraran los primitivos, ó sea aquellos que por revelación prodigiosa fueron descubiertos, y ante los cuales se dispusiera dar culto ó veneración al original; y no importa que éstos se rehagan de mejor materia y se emplee en los mismos más trabajo artístico, porque siempre se notará la falta de aquel sabor á divino, que se percibiera en aquéllos, aunque con la salvedad que hago arriba.

Aunque la voz de alerta va dirigida á todos en general, la dirijo de un modo especial á aquellos en cuyos territorios se conservan santuarios que no fueron presa del incendio, y en particular al personal del Clero á cuya custodia estén encomendados, por ser los más llamados á evitar accidentes tan sensibles.

El último párroco,
FELIX HEREDERO

Tabladillo 24 de Mayo de 1913.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el libramiento de pago expedido á favor de D. Ciriaco López, pesetas 32.985.

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Los abrigos-dalmática.—Matinee práctico.—Vosotras mismas.

En la Ribera, en Monte-Carlo, en ese espléndido cuadro en que las elegantes de los dos continentes hacen asaltos de coquetería, se ha comprobado una vez más el papel privilegiado que desempeñan esos abrigos género *dalmática* acompañando á las *toilettes* de vestir, que se confeccionan en puntos preciosos, en muselinas de seda, superpuestas y en ligera seda Pampodour. Veremos muchos en las playas, en las estaciones balnearias y en los casinos.

Para los *thesdansants*, las partidas de *bridge* ó los *garden parties*, un atavío de esta clase sirve para realizar la elegancia de una *toilette*, pero también ofrece una protección contra las brisas traidoras de la noche y las *matinees* frescas. Estas dalmáticas no siempre son del color del traje que acompañan.

Se dice que para el próximo verano están preconizados los efectos de contraste. Un abrigo de muselina de seda se adornará con bandas de marabut ó de *oygue*, bordados de perlas, ó de lana en todos los tonos.

La confección de un abrigo de esta clase, es sencillamente primitiva. Hombreras y mangas tienen la amplitud de las vestiduras sacerdotales, y el abrigo no se complica con cuello ni adornos de mangas. Los delanteros sencillamente rebatidos en el revés, guarnecen el *descote* con mucha gracia. Una *cordeliere* de seda terminada por una bellota partiendo del descote constituirá un adorno adecuado.

La longitud del abrigo (tomada detrás) es de 89 á 74 centímetros.

Este modelo servirá de base para la confección de una elegante *matinée* ó de una *lisense.*

Si vosotras mismas deseáis confeccionar tan coquetuelo matinée con el menor trabajo posible, utilizad una de esas lindísimas *serviettes* japonesas estampadas que la industria del tejido ha imaginado para realzar la belleza femenina. La confección se reduce, por consecuencia, á unas cuantas costuras y el dobladillo del bajo.

Un crespón, una seda ó una muselina estampadas, pueden igualmente servir para la confección del matineé.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Mayo 1913.

Carnet del reporter

Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo en cama, á consecuencia de un ataque de gripe, el diputado á Cortes por Cuéllar, nuestro particular y distinguido amigo, el señor marqués de Santa Cruz.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del cargo de segundo jefe de este Parque Central, el teniente coronel de Artillería, nuestro distinguido amigo y paisano D. Federico Baeza.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Una boda

Esta mañana se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Lola Carreras, con el inteligente oficial de cuarta clase de esta Delegación de Hacienda D. Pablo de Diego.

Por recientes lutos, el acto se ha celebrado en familia.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más expresiva felicitación.

De viaje

Ayer salieron para Valladolid las bellas señoritas María Parallé y Victoriana de la Villa.

—De Madrid han llegado los señores de Velarde (D. Alfonso).

El Cuerpo de Artillería y la defensa de las costas

Ayer tarde, á las siete y media, fueron recibidos en audiencia privada por S. M. el Rey los capitanes de Artillería D. Joaquín Izquierdo y D. Francisco A. de Cienfuegos, autrores del notable libro «El artillado de las bases navales».

Dichos oficiales han ido á Madrid para tomar parte en la Junta nombrada por el ministro de la Guerra, para determinar el calibre de las piezas que han de constituir la defensa de nuestras costas.

La citada Junta, que se verificó el 19 del presente mes, estuvo constituída por los señores siguientes:

El general subsecretario, como presidente y por delegación del ministro, que no pudo asistir; los generales de Artillería Cubillo y Carvajal y coronel del mismo Cuerpo Santiago; generales de Ingenieros Lallave y Banús y coronel Cañizares, general del Cuerpo de Estado Mayor Centaño; generales del Cuerpo de Artillería de la Armada González y Gallardo; contraalmiralte Miranda y capitán de navío Gutiérrez Sobral; capitanes de Artillería Cienfuegos é Izquierdo.

Los grandes calibres, preconizados por estos últimos, en su citada obra, quedaron aceptados en dicha reunión.

En la estación del ferrocarril

Accidente desgraciado

Ayer por la tarde, á la llegada del tren número 32, ocurrió en la estación del ferrocarril, un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Paseaba por el andén el joven de esta capital, Félix García Muñoz, de diez y seis años de edad, obrero de la fábrica cerámica La Innovadora, cuando al llegar frente al depósito de máquinas, desvióse del paseo, internándose en la vía, en el momento preciso que el referido tren entraba en agujas.

Avisado por el maquinista el muchado en cuestión, apartóse de la vía siendo aún alcanzado por la máquina.

Conducido por el agente de vigilancia D. Marcial Hidalgo, á la Casa de socorro, se le pudieron apreciar las siguientes heridas:

Tres erosiones y contusiones en la cabeza, otra contusión con edema en el costado izquierdo en su tercio inferior, y otra contusión y erosión en el omoplato derecho, calificadas todas de pronóstico leve.

Una vez asistido convenientemente, se trasladó á su domicilio, calle del Rancho, núm. 7.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

RESUMEN PARLAMENTARIO

Las sesiones de ayer

En el Congreso se ha verificado la elección de presidente, resultando elegido el Sr. Villanueva por 258 votos. Antes, el Sr. Burell explanó una interpelación sobre la última crisis, atacando duramente al conde de Romanones, quien le contestó en términos claros sin acudir á lenguaje vielento.

Hoy se leerán los Presupuestos y el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

En el Senado, el Sr. Polo y Peyrolón dió comienzo á su interpelación sobre la enseñanza del Catecismo, quedando en el uso de la palabra para hoy, q e le contestará el conde de Romanones.

EL ASESINATO DEL SR. JALON

El auto de inhibición

Desde las tres de la tarde estuvo reunido hasta las cinco en la Casa de Canónigos, el Juzgado instru tor de Chamberí, con asistencia del fiscal Sr. Medina.

Parece que está firmado el auto de inhibición; pero á pesar de ello, como la ley concede dos días para que el Juzgado pueda notificar al abogado y procurador de las partes esa solución, el Juzgado seguía ayer tarde practicando algunas diligencias.

En cuanto á la carne encontrada ayer mañana, se dispuso fuese remitida al Laboratorio Médico Legal.

Terminadas estas diligencias, dió orden el Juzgado de que fueran desalojadas las habitaciones, para que quedaran cerradas y lacradas todas las puertas.

Después se dirigió á las Prisiones militares.

Otro reconocimiento

Media hora escasa estuvo en la Escuela Superior de Guerra el Juzgado de Chamberí, reconociendo nuevamente el domicilio del capitán Sánchez, y la pared medianera en donde fueron encontrados los huesos y ropas del desaparecido.

Ayer mañana, á las doce, una rata extrajo de la atarjea que está al descubierto en el patio de la Escuela Superior de Guerra otro trozo de carne, que abandonó al sentir el ruido de un soldado que se acercaba.

Se dió cuenta de ello al Juzgado instructor de Chamberí, y éste ha sido uno de los motivos del nuevo reconocimiento que se ha practicado ayer tarde en la Escuela de Guerra.

Al presentarse en ella el Juzgado, lo primero que hizo fué reconocer otra vez las habitaciones particulares del capitán.

En el cuarto de éste se encontraba reunida la familia, ó sean el viejo Luis Buch, Manolita Sánchez y sus hermanos.

Después pasó al patio donde fueron abiertos los boquetes de la pared donde aparecieron los restos de Jalón.

Observaron los presentes que seguía en aumento el hedor de carne en descomposición, y se acordó que á la mayor brevedad se proceda á derribar por completo el tabique que forma el hueco donde el capitán enterró á su víctima, con lo cual se saldrá de dudas acerca de si quedan encerrados allí más restos.

¡Desesperante!

Aunque es absolutamente imposible obtener referencia alguna de las actuaciones del Juzgado militar en sus interrogatorios á Sánchez López, hemos oído decir que éste observa una actitud tal, que al hombre de ánimo más paciente le crispa los nervios hasta saltar.

Permanece con la cabeza baja como si el peso de los remordimientos se la hiciera inclinar hacia la tierra, y como temeroso de que la serena y escrutadora mirada del juez pueda leer en sus ojos lo que los labios se niegan á confesar.

Según parece, el procesado no sale de su sistemático decir: «¡Soy inocente!»

Cuando está solo tiene algunos arrebatos nerviosos, y cogiéndose la cabeza entre las manos la oprime en un movimiento brusco, que dura pocos momentos.

La mayor parte del tiempo parece ó trata de aparentar tranquilidad.

Aunque come con apetito, éste disminuye y parece prefiere últimamente los huevos y la leche, porque los demás alimentos no los soporta bien el estómago, seguramente por e constanste sobresalto.

Hallazgo de más huesos

En las alcantarillas de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos, que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla, y mucha, si, como se cree por alguien que lo ha visto, son las primeras vértebras cervicales y algún hueso del cráneo.

Desde la Dirección general de Seguridad fueron remitidos al Juzgado militar, el que á su vez los envió para su análisis al Laboratorio de Sanidad militar.

Ha dicho el juez militar á los periodistas que existe una prueba de la culpabilidad del capitán Sánchez.

¿A qué se habrá referido el juez militar al hablar de la culpabilidad de Sánchez?

¿Habrá hecho éste alguna manifestación importante?

¿Habrán sido quizás encontradas en su domicilio las alhajas de Jalón?

El tiempo lo dirá.

¿Sería el cadáver de Pérez?

Coruña 27. La triste vida del capitán Sánchez y los atroces crímenes

---

La aguardentera obedeció.

El improvisador, extendiendo el brazo y tomando una actitud académica, volvió á decir con campanudo acento:

V

—Dime, nocturna sirena; amiga cariñosa de la noche; tú, que cuando los astros de las tinieblas se extienden por el horizonte, abandonas el humilde tugurio, para ser la protectora de los ateridos trasnochadores; tú, especie de Providencia, que en las horas del silencio recorres las calles de la heróica villa, ofreciendo á los hombres de corazón la salud, la fuerza, la vida, la inspiración; tú, poetisa sin saberlo, que llevas encerrado en el frágil cristal de una botella los sublimes sueños de Edgardo Poé, y los excéntricos é inmortales arranques de lord Byron; dime, ¿has visto alguna vez las rizadas ondas del Océano? ¿has sentido los gratos perfumes de las brisas marinas, que abren el apetito y convidan á la medi-...?

—..., caballero; yo sólo he visto las ...i pelo y las aguas del Manzana-

—Pues entonces cierra los ojos y escucha.

Y el poeta nocturno recitó el siguiente trozo de oda con entonación teatral:

....
....

¡Oh mar! Tu vista, que me exalta, evoca
Esos sueños de un bien quizá imposible,
Que van cruzando por mi mente loca.
Arde mi fantasía,
Sufre mi corazón... eleva, eleva
Tu oleaje turbulento:
¡Cuán dichoso sería
Si pudiese apagar en tu onda fría
La llama que me abrasa el pensamiento!
¡Cuán feliz oiría
Rodar la tempestad, que en fuego inunda
La esfera tenebrosa,
En ella desatándose iracunda!
¡Oh, sí! ¡Ven, huracán, ruge violento.
Escala el firmamento
Sobre moles de líquidas montañas;
Relámpagos, arded en la alta cumbre,
Fermente el mar vuestra convulsa lumbre
Volcanizad sus húmedas entrañas;
Que ese fragor sublime
Ahogue el rumor de la tenaz idea

que se le atribuyen, siguen constituyendo aquí tema de preocupación general.

De esta preocupación participan también en gran medida los vecinos del pueblo de Miño desde el momento en que, con ocasión de los hallazgos de Madrid, ha vuelto á la memoria de todos la desaparición de Juan María Pérez Sánchez, ocurrida el año 1903, como ya es sabido.

Aseguran ahora varios vecinos de la localidad mencionada, que aquel mismo año arrojó el mar á la playa de Arés el cadáver de un hombre que ofrecía dos particularidades: haber sido decapitado y estar completamente desnudo.

El hallazgo motivó la intervención de la autoridad judicial.

Cuantas diligencias se hicieron para la identificación del cadáver resultaron de todo punto inútiles.

No se supo de quién se trataba ni hubo medio de descubrir absolutamente nada de la comisión de lo que todos los indicios presentaban como un crimen horrendo.

Sospechan los vecinos de Miño que aquel cadáver bien podía ser el de Juan María Pérez Sánchez, la víctima de Sánchez.

Arés es un pueblo cercano á Miño.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Derecho y Legislación

Don Inocencio Sieteiglesias, D. Santos Rodríguez, D. Eduardo López, don Felipe Hernández, D. Waldo Dieguez y D. Julián Barahona, aprobados.

Suspensos, cuatro.

Pedagogía

Don Luis González, D. Lope Lozoya, D. Antonio Martín, D. Abraham Martín, D. Angel Narros y D. Luis Ferrari, sobresalientes.

Don Pedro Pérez, D. Pedro Miguel, D. Mariano Roda, D. Víctor de Pedro, D. Rafael de la Revilla, D. Juan González, D. Pedro Blanco, D. Mariano de la Orden, D. Eleuterio Merino, D. Benito Galindo, D. Faustino Zamarro y don Julio Hernández, notables.

Don Juan Barahona, D. Inocencio Sieteiglesias, D. Buenaventura González, D. Valeriano Martín, D. Fernando Rivero, D. Andrés García, D. Tiburcio Gallego, D. Eugenio Alvaro, D. Santos Rodríguez, D. Feline Fernández, D. Indalecio Berzal, D. Fernando de Andrés, D. Epifanio Pérez, D. Waldo Diéguez D. Julio Sáez, D. Julián Barahona, don Vicente Gutiérrez y D. Telesforo San Frutos, aprobados.

Suspensos, 5.

Nociones de Agricultura

Don Luis González, D. Lope Lozoya, D. Antonio Martín y D. Emeterio Merino, sobresalientes.

Don Pedro Pérez, D Pedro Miguel, D. Abraham Martín, D. Angel Narros, D. Juan González, D. Mariano de la Orden, D. Andrés García, D. Benito Galindo, D. Faustino Zamarro, D. Epifanio Pérez y D. Julián Barahona, notables.

Don Juan Barahona, don Mariano Roda, D. Inocencio Sieteiglesias, don Víctor de Pedro, D. Rafael de la Revilla, D. Luis Ferrari, D. Pedro Blanco, D. Buenaventura González, D. Valeriano Martín, D. Fernando Rivero, D. Manuel Domínguez, D. Tiburcio Gallego, D. Eduardo López, D. Eugenio Alvaro, D. Santos Rodríguez, D. Felipe Fernández, D. Indalecio Berzal, D. Fernando de Andrés, D. Vicente Gutiérrez, D. Julio Sáez, D. Julio Hernández y D. Telesforo San Frutos, aprobados.

NOTICIAS

La Octava del Corpus

Mañana, á las tres de la tarde, se celebrará en la Catedral la solemne Octava de la fiesta del Corpus Christi, con procesión claustral.

—También mañana, á las cinco de la tarde, tendrá lugar la Octava en la iglesia de las religiosas de la Encarnación.

La Exposición de la Normal de Maestras

Por algunos días más continuará abierta la Exposición de trabajos manuales de la Escuela Normal de Maestras, en vista de la mucha concurrencia que acude á visitarla.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Nuevo servicio de trenes

Ya se ha fijado en los sitios de costumbre, el nuevo horario de trenes que empezará á regir desde 1.º de Junio.

Requisitorias

Por el juez de instrucción del partido de Riaza se cita, llama y emplaza á Miguel Moreno, de la provincia de Guadalajara; á un tal Pedro, de ignorado domicilio; y Constancio García y Antonio Castillo, de la provincia de Segovia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, á responder de los cargos que contra ellos resultan, por robo al párroco de Becerril.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Servicio de coches

Se ha establecido un nuevo servicio de coches desde Cuéllar á Nava de la Asunción, en combinación con los trenes de Valladolid.

El precio del asiento es de una 1,50 pesetas.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento Pedro Cisneros, de cuatro años de edad, y Sabas Olmos, de treinta, los cuales presentaban heridas leves producidas casualmente.

También hoy ha sido curada la joven de veintiséis años de edad, Inés García, la cual presentaba una contusión en la frente, que la produjo otro individuo.

Después de curada, pasó á la Inspección de vigilancia.

Caminos vecinales

Por el alcalde de Miguelañez, se ha solicitado en nombre y representación del Ayuntamiento, la declaración de utilidad pública de un camino vecinal desde Miguelañez á Nava de la Asunción, el cual ha de enlazar con las carreteras de Fuentepelayo á Labajos y de Santa María de Nieva á Olmedo, comprendiendo un recorrido aproximado de once kilómetros y ha de pasar por ambos términos municipales y el de Domingo García, construyéndose sobre el antiguo camino de herradura, que va directamente desde Miguelañez á Nava de la Asunción.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil nacimientos ni defunciones.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Maximino y Máximo.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media, rosario con letanía cantada, meditación, letrilla, ejemplo, salve y despedida.

—En el colegio de los Padres Misioneros, empezarán estos cultos á las cinco y media de la tarde.

—En los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En la capilla de las Religiosas Concepcionistas de San Martín, á las cuatro y media.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (3,30 tarde)

El asesinato del Sr. Jalón

El conde de Romanones pasó una gran parte de la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, ocupándose de la intervención judicial en la causa seguida por asesinato del señor Jalón.

Allí conferenció con el fiscal y el presidente del Supremo, sobre la cuestión de competencias.

Parece ser que el juez del distrito de Chamberí se inhibirá en favor del de La Latina.

Este, después, entablará la competencia, siendo opinión dominante que se resolverá el asunto á favor de la jurisdicción ordinaria.

Habla el Presidente

Desde el ministerio de Gracia y Justicia se trasladó el conde de Romanones á su domicilio, donde recibió á los periodistas, confirmándoles que en la sesión de hoy se presentarán al Parlamento los nuevos presupuestos y el proyecto de ley de Jurisdicciones.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Gastos é ingresos

El nuevo presupuesto de gastos es de 155 millones, y el de ingresos, de 1.202.

Guerra y Marina

En el nuevo presupuesto figura la adquisición de modelos de cañones extranjeros para construirlos en nuestras fábricas.

Quince millones se consignan para la nueva organización de los elementos armados y se traza el plan de la segunda escuadra y defensas marítimas.

De Correos

También hay consignaciones para impulsar el giro postal y organizar el ahorro postal.

En Fomento

El presupuesto de Fomento se divide en anualidades; para obras públicas mil cien millones, habiéndose invertido trescientos.

Las restantes anualidades hasta 1.923, se repartirán proporcionalmente.

La primera anualidad de 183 millones corresponde al año 1914.

En Instrucción

En Instrucción, se aumentan 20 millones: 10 para construcción de escuelas y establecimientos docentes, y el resto para mejorar el material y la situación económica de los maestros.

Los edificios públicos

Se acomete la construcción de edificios públicos.

Con los tres millones que hay consignados en Guerra para la construcción de cuarteles y el importe de la cuota militar, habrá suficiente para realizar esta mejora.

Los tributos

Se atiende á la recta percepción de los tributos para evitar ocultaciones y para llevar la esfera de la Hacienda fuera de las capitales.

En el éxito de este proyecto confía grandemente el ministro del ramo.

También se introducirán mejoras para los servicios de administración.

Monopolio de las cerillas

El Gobierno podrá contratar con los fabricantes de cerillas, durante veinte años, construyendo éstos tres nuevas fábricas y obligándose á rebajar los precios y á mejorar la labor.

Intervendrá en este contrato una junta formada por el presidente del Consejo de Estado, un senador, un diputado designado por las Cortes, el Director del ramo y un jefe de sección.

Administraciones ejecutivas

Otro de los proyectos leídos por el ministro, es la creación de administraciones ejecutivas, que tienen gran interés para los contribuyentes y representantes.

Estas administraciones se crearán en las poblaciones mayores de 20.000 almas y menores de 60.000; y á ellas las corresponderá el conocimiento de la liquidación.

El ministro podrá contratar ciertos servicios en todas estas provincias, menos en las Vascongadas y Navarras.

De Carabineros

También figura en los Presupuestos una recopilación de disposiciones vigentes que se refiere al Cuerpo de Carabineros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior....................	80.90
Amortizable al 5 por 100....	99 95
Nuevo amortizable.........	00 00
Acciones del Banco........	458.50
Acciones de Tabacos........	298,00

CAMBIOS

París á la vista.............	8 50
Londres á la vista...........	27 30

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 13. — SR. ROLDÓS Y COMP.ª, Puertaferrisa, 13.

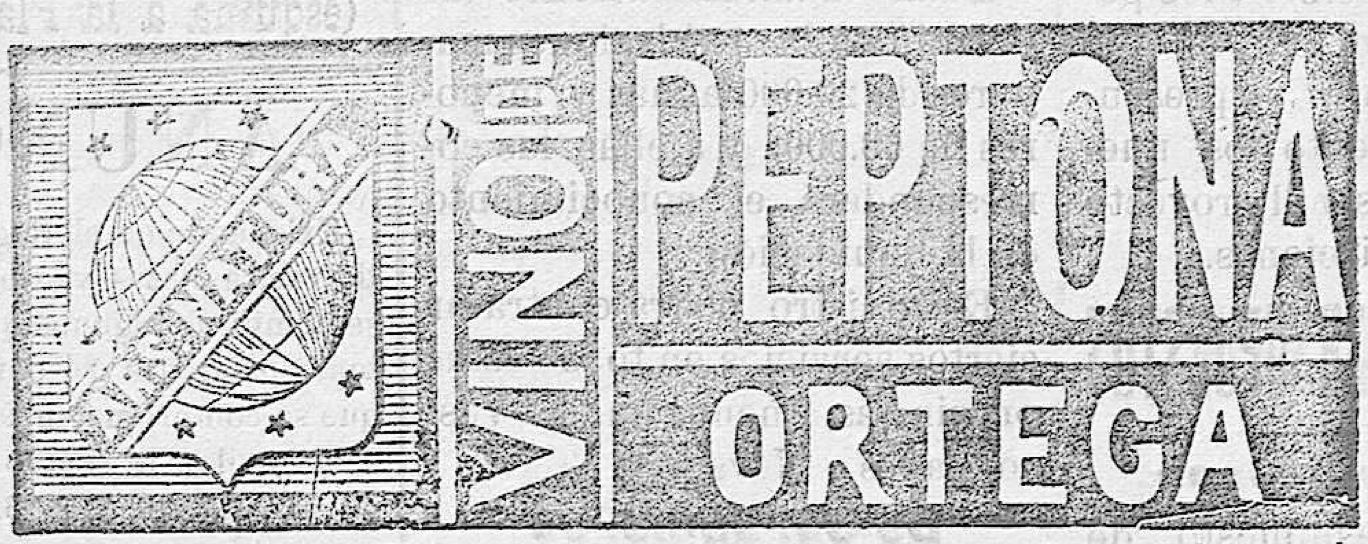
SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... SE RECIBEN ANUNCIOS — SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — TIROLESES, Pozonuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Grayere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

"LOS NIÑOS PIDEN MAS„

GALLETAS-SALUDABLES-PURGANTES

DE GONZALEZ

PURGUESE V. CON ELLAS Y NOS AGRADECERA EL CONSEJO

Curan el estreñimiento — Cincuenta céntimos caja

De venta en farmacias: Por mayor Droguería D. F. M. Marcos. SEGOVIA



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo la, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

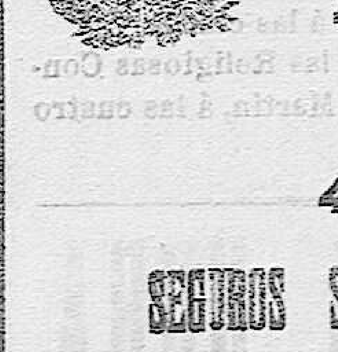
Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

VINO y JARABE

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda y á los ferruginosos. — PARIS. Farmacias.